

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MARTES, 15 DE JULIO DE 1975

NÚM. 159

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplares sueltos: 5 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado
Zona de Valencia de Don Juan
Ayuntamiento de
Valdevimbre

NOTIFICACION DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES

Don Félix Salán Gallego, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Valencia de Don Juan. Hago saber: Que en cada uno de los expedientes ejecutivos de apremio que se tramitan en esta Recaudación, por débitos a la Hacienda Pública y al Instituto Nacional de Previsión-Mutualidad Nacional Agraria, con fecha 22 de mayo de 1975 se ha dictado la siguiente:

"Diligencia de embargo de bienes inmuebles: Tramitándose por esta Recaudación de Tributos del Estado de mi cargo, expediente administrativo de apremio contra los deudores que a continuación se expresan y estimándose insuficientes los bienes embargados (o desconociéndose la existencia de otros bienes embargables en esta zona) declaro embargados los inmuebles pertenecientes al deudor que a continuación se describen y por los débitos que igualmente se expresan:

Deudor: D. Atenedoro Abian de la Mata

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-74.—Importe principal 2.243 pesetas.—20% recargos apremio 449 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 34, parcela 374, paraje Espinosa, superficie 75,84 áreas, cultivo viña, clase segunda. Linderos: Norte, Laureano Fernández; Este, Isaías Morán Casado y otros; Sur, Laureano Jabares

Martínez y otros, y Oeste, Baslio Casado Casado.

Deudor: Doña Benita Alegre García

Débitos.—Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-74.—Importe principal 1.311 pesetas.—20% recargos apremio 262 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 7, parcela 120, paraje Pajuelo, superficie 32,69 áreas, cultivo labor seco, clase tercera. Linderos: Norte, Isidoro Sarmiento; Este, parcela 122; Sur, Francisco Alegre García y otro, y Oeste, Gumersindo Fernández y Hnos. y otro.

Finca rústicas.—Polígono 9, parcela 129, paraje Eras Arriba, superficie 33,76 áreas, cultivo labor seco, clase tercera. Linderos: Norte, Comunal; Este, José González García y otro; Sur, el mismo, y Oeste, Ernestina González Sarmiento y otro.

Finca rústica.—Polígono 11, parcela 140, paraje L. Cal., superficie 23,50 áreas, cultivo labor seco, clase segunda. Linderos: Norte, Saturnino Pellitero Sutil; Este, Comunal; Sur, Torcuato Pellitero Sanmillán, y Oeste reguera.

Deudor: Don Amable Alonso Alonso

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-74.—Importe principal 1.206 pesetas.—20% recargos apremio 241 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 52, parcela 955, paraje Borrenes, superficie 10,37 áreas, cultivo viña, clase primera. Linderos: Norte, Hros. de Gregorio Martínez; Este, Salvador Morán Alvarez; Sur, camino, y Oeste, Jesús Alonso Fernández.

Finca rústica.—Polígono 60, parcela 503, paraje Canal Villibañe, superficie 33,86 áreas, cultivo viña, clase

cuarta. Linderos: Norte, Angel Escapa; Este, el mismo y otro; Sur, Lucinda Morán y otros, y Oeste, Enriqueta Benítez y otro.

Finca rústica.—Polígono 67, parcela 296, paraje Raya Villacalbiel, superficie 25,28 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Demetrio Malagón Jabares; Este, Término de Villacalbiel; Sur, el mismo, y Oeste, Cándido Alvarez González.

Deudor: Doña Catalina Alonso Alvarez

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1972-1973-1974.—Importe principal 3.439 pesetas.—20% recargos apremio 688 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal: Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 32, parcela 294, paraje Rejabata, superficie 15,21 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Raimundo Sutil Calderón; Este, Elías Alonso Barreira; Sur, camino, y Oeste, Francisco Alonso Villadangos.

Finca rústica.—Polígono 33, parcela 703, paraje C. San Pedro, superficie 34,62 áreas, cultivo labor seco, clase tercera. Linderos: Norte, Ladislao García García y otros; Este, Delfina Ordás Alvarez; Sur, camino, y Oeste, Ladislao García García.

Finca rústica.—Polígono 43, parcela 183, paraje La Carva, superficie 16,04 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Francisco Alonso Villadangos; Este, Leopoldina Tejedor García; Sur, Francisco Alonso Villadangos, y Oeste, Lucinio Alvarez Rey.

Finca rústica.—Polígono 44, parcela 310, paraje Porquero, superficie 18,19 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Ezequiel Jabares Marcos; Este, Leandro Alonso Villadangos; Sur, senda, y Oeste, Consolación Calderón Casado.

Deudor: Doña Edwiges Alonso Alvarez

Débitos: Concepto Rústica.—Período años 1974.—Importe principal 264 pesetas.—20 % recargos apremio 54 pesetas.

Por Seguridad Social Agraria: Período 1972-1973-1974.—Importe principal 5.699 pesetas.—20 % recargos apremio 1.139 pesetas.—Para costas y gastos 9.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal: Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 25, parcela 12, paraje C.º Mata, superficie 17,52 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, camino; Este, Antonio Pellitero Pellitero; Sur, Cesáreo Blanco Morán, y Oeste, Restituto Alonso Morán.

Finca rústica.—Polígono 40, parcela 512, paraje Corrales, superficie 17,75 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Ramiro García Alvarez; Este, cañada; Sur, Julia Morán Miguélez, y Oeste, José Alvarez Alonso.

Finca rústica.—Polígono 62, parcela 149, paraje Alto Cureses, superficie 24,76 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Agapito Alvarez Vega; Este, Nicasio Arenal Alvarez; Sur, Ignacio Gómez Pellitero, y Oeste, Ervig o Pellitero Alonso.

Finca rústica.—Polígono 35, parcela 80, paraje Los Hornos, superficie 14,64 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Gaudencio Alonso Alonso; Este, Petronila Alvarez Alonso; Sur, parcela 81, y Oeste, camino.

Deudor: D. Jesús Alonso Alvarez

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1972-1973-1974.—Importe principal 4.098 pesetas.—20 % recargos apremio 819 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 25, parcela 519, paraje Lanseros, superficie 60,85 áreas, cultivo labor regadío, clase segunda. Linderos: Norte, Cecilio Alonso Alonso, Camino y otro; Este, Amadora Alonso Alvarez y otro; Sur, Agrado Alonso Sanmillán y otro, y Oeste, Aresnio Alonso Trápote.

Deudor: Doña Margarita Alonso Alvarez

Débitos: Concepto Rústica.—Período 1972-1973-1974.—Importe principal 802 pesetas.—20 % recargos apremio 161 pesetas.

Por Seguridad Social Agraria.—Períodos 1972-1973-1974.—Importe principal 7.177 pesetas.—20 % recargos apremio 1.435 pesetas.—Para costas y gastos 9.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embar-

gan: Término Municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 22, parcela 346 paraje Las Pozas, superficie 13,81 áreas, cultivo labor seco, clase tercera. Linderos: Norte, Antonio Pellitero Pellitero; Este, Romualdo Alonso Alonso; Sur, Antonio Pellitero Pellitero, y Oeste, Martirján Alvarez Alonso.

Finca rústica.—Polígono 31, parcela 756, paraje Canal Casa, superficie 7,73 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Martirján Alvarez Alonso; Este, Fidéntino Sánchez Alvarez; Sur, Abilia Mateos Rey, y Oeste, Máxima Alonso Antimio.

Finca rústica.—Polígono 36, parcela 140, paraje El Verde, superficie 14,71 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Monserrat Alonso Alvarez; Este, camino; Sur, Martirján Alvarez Alonso y otros, y Oeste, Natividad González Ordás.

Finca rústica.—Polígono 37, parcela 167, paraje Matavieja, superficie 20,50 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Victoria García Suárez; Este, senda; Sur, Domitilo Martínez Pellitero, y Oeste, senda.

Finca rústica.—Polígono 42, parcela 496, paraje Nistales Arriba, superficie 28,15 áreas, cultivo viña, clase segunda. Linderos: Norte, Angel Alvarez Martínez; Este, carretera; Sur, Maximino Alonso García, y Oeste, Maurilia Ordás Llamas.

Finca rústica.—Polígono 51, parcela 248, paraje Canal Faya; superficie 41,24 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Jesús Alvarez Ordás; Este, Antonina Ordás González y otros; Sur, Hros. de Gregorio Martínez y otros, y Oeste, Raimunda Alvarez Antimio.

Finca rústica.—Polígono 61, parcela 14, paraje Izagre, superficie 18,09 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, camino; Este, Victoria García Suárez y otros; Sur, Elidia Alvarez Alonso, y Oeste, la misma.

Deudor: D. Teodoro Alonso Alvarez

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1972-1973-1974.—Importe principal 2.828 pesetas.—20 % recargos apremio 566 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término Municipal: Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 28, parcela 376, paraje Canal Pedero, superficie 9,73 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Antonio Pellitero Morán; Este, Laureano Fernández Pellitero y otro; Sur, Domingo Alegre Pellitero, y Oeste, carretera.

Finca rústica.—Polígono 30, parcela 371, paraje Canal Rozas, superficie 2,89 áreas, cultivo huerta regadío, clase segunda. Linderos: Norte, Laurentino Suárez Miguélez y otro; Este,

Teodoro Alonso Arenal; Sur, canal, y Oeste, Godofredo Alvarez González.

Finca rústica.—Polígono 42, parcela 287, paraje Tormenta Llana, superficie 10,13 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Nemesia Alvarez González; Este, camino; Sur, carretera, y Oeste, Fulgencio Alvarez Ordás.

Finca rústica.—Polígono 51, parcela 192, paraje La Carva, superficie 21,71 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Bernardo Martínez Sutil y otro; Este, el mismo; Sur, Agueda Hidalgo Alvarez y otros, y Oeste, Jesús Ordás Martínez.

Deudor: Don Luciano Alonso Barrera

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-1974. Importe principal 2.439 pesetas.—20 % recargos apremio 488 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 21, parcela 1067, paraje La Cuesta, superficie 8,41 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Francisco Fernández Fidalgo Este, Jesús Alvarez Ordás; Sur, Domingo Alegre Pellitero, y Oeste, Marcelina Casado González.

Finca rústica.—Polígono 25, parcela 402, paraje Las Capillas, superficie 16,03 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Angeles Francisco Casado; Este, Parcela 387, Sur, Ulpiano García Merino, y Oeste, Dionisio Alonso Febrero.

Finca rústica.—Polígono 29, parcela 170, paraje Foro, superficie 35,53 áreas, cultivo labor seco, clase tercera. Linderos: Norte, Aurencio Alonso Alonso; Este, Basilio Casado Casado y otro; Sur, Honorina Febrero Gracia, y Oeste, Camino y Antonio Pellitero Pellitero.

Finca rústica.—Polígono 31, parcela 45, paraje Al caer, superficie 31,13 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Ulpiana García Merino; Este, Simón Cembranos y otro; Sur, Antonia Francisco Casado y otro, y Oeste, Laureano Fernández Pellitero.

Deudor: D. Nicanor Alonso Barrera

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-1974. Importe principal 1.367 pesetas.—20 % recargos apremio 274 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 21, parcela 1002, paraje Enguilar, superficie 22,96 áreas, cultivo viña, clase segunda. Linderos: Norte, Lidia Pellitero Blanco y otro; Este, Lucía Febrero García; Sur, Isidro Morán Pellitero, y Oeste, Cecilio Vidal Vidal.

Finca rústica.—Polígono 26, parcela 806 paraje Nadinás, superficie 6,97 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Camino; Este, Pedro Pellitero Fernández y otro; Sur, Nicasio Morán García, y Oeste, Victorino Fernández Trapote.

Finca rústica.—Polígono 26, parcela 873, paraje Nadinás, superficie 10,80 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Laureano Fernández Pellitero; Este, camino; Sur, Antonio Pellitero Morán, y Oeste, Cesáreo Blanco Morán y otro.

Deudor: Don Julián Alonso Borraz

Débitos: Concepto Rústica.—Período año 1974.—Importe principal 280 pesetas.—20 % recargos apremio 56 pesetas.

Por Seguridad Social Agraria: Períodos 1972-1973-1974.—Importe principal 6.037 pesetas.—20 % recargos apremio 1.208 pesetas.—Para costas y gastos 9.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal: Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 42, parcela 185, paraje Portillo, superficie 31,30 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Juan Ordás Ordás; Este, carretera; Sur, Valentín Pellitero Miguélez, y Oeste, Manuela Pérez Alvarez.

Finca rústica.—Polígono 42, parcela 235, paraje La Janica, superficie 26,28 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Francisco Rodríguez Rey; Este, Raquel Rey Martínez y otros; Sur, Vértice, Mercedes Alvarez Alvarez y otro, y Oeste, parcela 240 y 241.

Finca rústica.—Polígono 42, parcela 600, paraje La Plana, superficie 21,08 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Camino; Este, Aquilino Ordás Ordás; Sur, Ninfa Alonso Llamas, y Oeste, Marcionila Pellitero Arenal.

Finca rústica.—Polígono 52, parcela 625, paraje Cno. Ardón, superficie 15,37 áreas, cultivo labor secano, clase segunda. Linderos: Norte, Benito Alvarez González; Este, Abilia Alonso Pellitero; Sur, Elpidia Alvarez Cubillas, y Oeste, Vamino de Valdevimbre y Ardón.

Deudor: Don José Alonso Casado

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1972-1973-1974.—Importe principal 4.732 pesetas.—20 % recargos apremio 947 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal: Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 40, parcela 664, paraje Socollada, superficie 22,19 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, camino; Este, camino; Sur, camino, y Oeste, Nicolás Alvarez Casado.

Finca rústica.—Polígono 49, paraje

la 325, paraje Canal Junco, superficie 16,27 áreas, cultivo, viña, clase tercera. Linderos: Norte, Obdulio Martínez Alvarez y otros; Este, Felipe González Ordás y otros; Sur, Arcadio Martínez Miñambres y otro, y Oeste, Laurencio Alonso Casado.

Finca rústica.—Polígono 52, parcela 388, paraje Nogales, superficie 6,49 áreas, cultivo huerto, clase segunda. Linderos: Norte, Bernardo Alonso Casado; Este, Sofía Prieto Alvarez; Sur, camino, y Oeste, Angeles González Ordás.

Deudor: Don Modesto Alonso Fernández

Débitos: Concepto: Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-1974. Importe principal 6.546 pesetas.—20 % recargos apremio 1.309 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 33, parcela 528, paraje S. Cabaña, superficie 31,27 áreas, cultivo viña, clase tercera.—Linderos: Norte, senda; Este, Concepción Fernández Jabares y otro; Sur, Marcelino Alonso García, y Oeste, Marcelino Miguélez Hernández.

Finca rústica.—Polígono 44, parcela 222, paraje S. Porquero, superficie 22,31 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Cándido Alonso García; Este, Celestino Cembranos Alonso; Sur, Clemente García Jabares, y Oeste, Aurea Jabares Marcos y otros.

Finca rústica.—Polígono 45, parcela 410, paraje Travesía, superficie 46,68 áreas, cultivo viña, clase cuarta. Linderos: Norte, Luis Fernández García; Este, Gabino Infante García; Sur, Travesina, y Oeste, Filomena Fernández García.

Finca rústica.—Polígono 57, parcela 342, paraje Ejido Morones, superficie 29,38 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte Isidoro Casado Alvarez; Este, parcela 343; Sur, Ejido Morones, y Oeste, María Alonso Miñambres.

Deudor: Don Natalio Alonso Fernández

Débitos: Concepto: Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-1974. Importe principal 836 pesetas.—20 % recargos apremio 167 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 33, parcela 323, paraje S. la Cabaña, superficie 17,62 áreas, cultivo viña, clase cuarta. Linderos: Norte, Emeterio Miguélez Pellitero; Este, el mismo y otro; Sur, senda, y Oeste, Lupicinio Pellitero González.

Finca rústica.—Polígono 43, parcela 290, paraje La Carba, superficie 61,96 áreas, cultivo labor secano, clase tercera. Linderos: Norte, Lucinio

Alvarez Rey y otro; Este, Leopoldina Tejedor García; Sur, Silvestre Diéguez Cabero, y Oeste, Dominica Prieto Rey.

Deudor: Don Serafín Alonso Fernández

Débitos.—Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1972-1973-1974.—Importe principal 2.290 pesetas.—20 % recargos apremio 458 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 43, parcela 347, paraje Tiradera. Superficie 34,47 áreas, cultivo labor regadío, clase segunda. Linderos: Norte, camino, Este, Agenciano García Alvarez; Sur, Francisco Alonso Villadangos, y Oeste, Alejandro Tejedor Alvarez.

Deudor: Don Antonio Alonso García

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-1974. Importe principal 829 pesetas.—20 % recargos apremio 166 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 14, parcela 80, paraje Devesa, superficie 33,53 áreas, cultivo labor secano, clase cuarta. Linderos: Norte, Manuel Ramos García y Bodega; Este, comunal; Sur, Norberto Martínez Pellitero, y Oeste, camino.

Finca rústica.—Polígono 15, parcela 83, paraje Los Arrotes, superficie 27,22 áreas, cultivo viña, clase quinta. Linderos: Norte, Cecilia Pellitero Pellitero; Este, la misma; Sur, camino, y Oeste, Esteban Francisco Alonso.

Finca rústica.—Polígono 15, parcela 217, paraje Pandillo, superficie 32,13 áreas, cultivo labor secano, clase tercera. Linderos: Norte, Paulino Sanmillán Sanmillán; Este, el mismo y otros; Sur, Aquilina García Fernández y otro, y Oeste, comunal.

Deudor: Don Laurentino Alonso García

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-1974. Importe principal 2.659 pesetas.—20 % recargos apremio 532 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 13, parcela 475 paraje Canales, superficie 24,41 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Antolina García García; Este, Nemesio Alegre Pellitero; Sur, Andrés Alonso García, y Oeste, camino.

Finca rústica.—Polígono 18, parcela 680, paraje El Lomo, superficie 25,73 áreas, cultivo labor secano, clase segunda. Linderos: Norte, parcela 679; Este, camino; Sur, Esteban

Francisco Alonso y otro, y Oeste, José Vidal Pellitero.

Finca rústica.—Polígono 25, parcela 324, paraje C. Bercianos, superficie 12,20 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Emiliano Morán Pellitero; Este, Manuel Ramos García; Sur, camino, y Oeste, Manuel Alonso Velasco y otro.

Finca rústica.—Polígono 12, parcela 612, paraje Negrillo, superficie 24,20 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Severina Vidal Pellitero y otros; Este, Olegaria González Fernández y otro; Sur, Leonor García y otros, y Oeste, Saturnina García.

Deudor: Miguel Alonso Pérez

Débitos: Concepto: Seguridad Social Agraria.—Período años 1972-1973-1974.—Importe principal 2.551 pesetas. 20 % recargos apremio 511 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 38, parcela 437, paraje C. de la Vega, superficie 26,66 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Raquel Rey; Este, Secundino Pérez Alonso; Sur, camino, y Oeste, Vicente González Alvarez.

Finca rústica.—Polígono 41, parcela 71, paraje Alto Jana, superficie 42,04 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Soledad Fernández Ordás y otro; Este, Antonio Alvarez Bello y otro; Sur, Elvio Alonso Pérez, y Oeste, Agricio Pellitero Llamas.

Deudor: Don Jesús Alvarez Alonso

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1972-1973-1974.—Importe principal 3.866 pesetas.—20 % recargos apremio 774 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término Municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 62, parcela 94, paraje Alto Curieses, superficie 13,64 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Julia Mora Miguélez; Este, María Alvarez Alvarez; Sur, Domitilo Alonso Arenal, y Oeste, Matea Alvarez Alonso.

Finca rústica.—Polígono 12, parcela 453, paraje La Carba, superficie 19,31 áreas, cultivo labor secano, clase tercera. Linderos: Norte, Joaquín Alonso Sanmillán; Oeste, Manuel Blanco Fernández y otro; Sur, Víctor Benítez García, y Oeste, Olegario Alvarez Rey y otro.

Finca rústica.—Polígono 14, parcela 104, paraje Devesa, superficie 25,15 áreas, cultivo viña, clase cuarta. Linderos: Norte, Nicanor Vidal Pellitero; Este, comunal; Sur, Francisco Sanmillán Alonso, y Oeste, camino.

Finca rústica.—Polígono 18, parcela 138, paraje Medio Vago; superfi-

cie 26,69 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Paulino Sanmillán Sanmillán y otro; Este, Florencio Martínez Fernández y otro; Sur, Ángel Fernández, y Oeste, Miguel Blanco Fernández y otro.

Deudor: Doña Aurelia Alvarez Alvarez

Débitos: Concepto Rústica.—Período años 1974.—Importe principal 292 pesetas 20 % recargos apremio 59 pesetas.

Por Seguridad Social Agraria.—Período años 1972-1973-1974.—Importe principal 6.057 pesetas.—20 % recargos apremio 1.212 pesetas.—Para costas y gastos 9.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 45, parcela 389, paraje Velilla, superficie 71,82 áreas, cultivo labor secano, clase cuarta. Linderos: Norte, Basilio Casado Casado; Este, Joaquín Sastre Rey; Sur, Martín Ferrero Alvarez, y Oeste, Luisa Pellitero Jabares.

Finca rústica.—Polígono 58, parcela 587, paraje Botijeros, superficie 24,41 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Isacio Jabares Calderón; Este, senda; Sur, Piedad Moral Casado y otro, y Oeste, Odorico Alvarez Alonso.

Finca rústica.—Polígono 60, parcela 626, paraje C. Bueyes, superficie 61,31 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Vértice; Este, camino; Sur, camino, y Oeste, Abel Alvarez García.

Deudor: Doña Olegaria Alvarez Alvarez

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1972-1973-1974.—Importe principal 2.722 pesetas.—20 % recargos apremio 545 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 48, parcela 409, paraje La Vega, superficie 2,22 áreas, cultivo huerta, clase primera. Linderos: Norte, Amalia Alvarez Caño; Este, camino; Sur, camino, y Oeste, Gaspar Ordás Malagón.

Finca rústica.—Polígono 60, parcela 237, paraje Canal Villibañes, superficie 35,55 áreas, cultivo viña, clase cuarta. Linderos. Norte, Dominica Prieto Rey y otros; Este, María Casado Alvarez; Sur, Bodegas, y Oeste, Francisco Fernández Alvarez.

Finca rústica.—Polígono 65, parcela 550, paraje San Juan, superficie 26,09 áreas, cultivo viña, clase segunda. Linderos: Norte, carretera; Este, carretera; Sur, Gaspar Ordás Malagón, y Oeste, Raimundo Sutil Calderón y otros.

Deudor: Don Felipe Alvarez Cabero

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1972-1973-

1974.—Importe principal 4.323 pesetas. 20 % recargos apremio 865 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 6, parcela 364, paraje Mondera, superficie 37,10 áreas, cultivo labor secano, clase tercera. Linderos: Norte, Saturnino Pellitero Sutil y otro; Este, Martín Pellitero Cabero; Sur, Engracia Pellitero, y Oeste, Amador Alegre Pellitero.

Finca rústica.—Polígono 12, parcela 445, paraje C. Pozo, superficie 10,93 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Norberto Martínez Pellitero y otro; Este, Martín Pellitero Cabero; Sur, Antonia Sanmillán Sanmillán y otro, y Oeste, Norberto Martínez Pellitero.

Finca rústica.—Polígono 4, parcela 519, paraje El Caso, superficie 12,42 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Luciano Pellitero Gavilanes; Este, Isidoro Martínez Martínez y otro; Sur, Francisco Alvarez García, y Oeste, Angeles Blanco Cabero y otro.

Finca rústica.—Polígono 14, parcela 402, paraje Carrascal, superficie 11,43 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Paulino Sanmillán Sanmillán; Este, parcela 342, Sur, Beatriz Pellitero García, y Oeste, camino.

Finca rústica.—Polígono 31, parcela 981, paraje Quiñones, superficie 18,22 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Aquilino Rey Alvarez; Este, Natividad Pérez Alonso; Sur, camino, y Oeste, Petronila Borraa Alvarez.

Deudor: Don Avelino Alvarez Escapa

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-1974. Importe principal 1.191 pesetas.—20 % recargos apremio 239 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 42, parcela 89, paraje Los Morones, superficie 13,40 áreas, cultivo labor secano, clase tercera. Linderos: Norte, Santiago Sutil Miguélez; Este, el mismo y otro; Sur, Manuela Pérez Alvarez, y Oeste, Consolación Alonso Caño.

Finca rústica.—Polígono 53, parcela 95, paraje Carbajal, superficie 14,58 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, término; Este, Marcelo González; Sur, Victorino García González, y Oeste, Milagros Pellitero Alonso.

Finca rústica.—Polígono 55, parcela 265, paraje Laguna Flor, superficie 23,60 áreas, cultivo viña, clase segunda. Linderos: Norte, Marcelo Martínez Villafañe y otro; Este, Quiteria Alonso García; Sur, Amable

Miguélez Barrio, y Oeste, Valentín Pellitero Miguélez.

Deudor: Don Manuel Alvarez Pellitero

Débitos: Concepto Rústica.—Período año 1974.—Importe principal 302 pesetas.—20 % recargos apremio 61 pesetas.

Por Seguridad Social Agraria.—Período años 1972-1973-1974.—Importe principal 5.750 pesetas.—20 % recargos apremio 1.150 pesetas.—Para costas y gastos 9.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embarcan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 13, parcela 373, paraje Viñales, superficie 13,32 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Matías García Pellitero; Este, Cipriano Alvarez Pellitero y otro; Sur, Romualda Pellitero Sutil, y Oeste, Sandalio Sanmillán Pellitero.

Finca rústica.—Polígono 13, parcela 716, paraje Adilones, superficie 11,23 áreas, cultivo huerta, clase segunda. Linderos: Norte, camino; Este, camino; Sur, comunal, y Oeste, Francisco Alvarez Pellitero.

Finca rústica.—Polígono 14, parcela 176, paraje Devesa, superficie 50,66 áreas, cultivo labor secano, clase tercera. Linderos: Norte, Severino Pellitero Pellitero y otro; Este, el mismo; Sur, Paulino Sanmillán Sanmillán y otro, y Oeste, Severino Pellitero Pellitero y otros.

Finca rústica.—Polígono 14, parcela 432, paraje Carrascal, superficie 15,62 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Gregorio García Ordás; Este, Vicente Ordás Gavilanes y otros; Sur, Araceli Ordás Tejedor y otros, y Oeste, Florentino Barrera Merino y otro.

Finca rústica.—Polígono 17, parcela 549, paraje C. Bercianos, superficie 53,50 áreas, cultivo labor secano, clase tercera. Linderos: Norte, Demetrio Pellitero Sanmillán; Este, camino; Sur, Aquilina García García, y Oeste, Joaquín Alonso Sanmillán.

Finca rústica.—Polígono 18, parcela 4, paraje Carrerina, superficie 16,40 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Valentina García Gavilanes; Este, Piedad González Pellitero; Sur, Jesús Pellitero Fernández y otro, y Oeste, camino.

Finca rústica.—Polígono 18, parcela 271, paraje Carrerina, superficie 19,22 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Carrerina; Este, Laurentino Alvarez González; Sur, Miguel Blanco Fernández y otro, y Oeste, Francisco Alvarez Pellitero.

Deudor: Doña Eleuteria Alvarez Rey

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-1974. Importe principal 1.400 pesetas.—20 % recargos apremio 280 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embar-

gan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 37, parcela 369, paraje Rodera, superficie 10,06 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, camino; Este, Teonila Llamas Alvarez; Sur, Aureliano Alvarez Llamas, y Oeste, Soledad Fernández Ordás.

Finca rústica.—Polígono 49, parcela 318, paraje C.º Vallejo, superficie 38,55 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, camino; Este, Julián Alvarez Rey; Sur, senda, y Oeste, Emilia Prieto Alvarez y José Alvarez Alonso.

Deudor: Don Olegario Alvarez Rey

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1972-1973-1974.—Importe principal 5.155 pesetas.—20 % recargos apremio 1.031 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embarcan: Término municipal: Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 14, parcela 249, paraje Carrelagua, superficie 22,27 áreas, cultivo labor regadío, clase segunda. Linderos: Norte, Angela García Benítez y otros; Este, Miguel Blanco Fernández y otro; Sur, Juan Antonio Alvarez Pellitero y otro y Oeste, Cayetano Alegre Pellitero.

Finca rústica.—Polígono 14, parcela 252, paraje Carrelagua, superficie 14,47 áreas, cultivo labor secano, clase segunda. Linderos: Norte, Miguel Blanco Fernández; Este, Nicanor Vidal Pellitero; Sur, Cecilia Pellitero Pellitero, y Oeste, Juan Antonio Alvarez Pellitero.

Finca rústica.—Polígono 15, parcela 390, paraje Pardillo, superficie 15,49 áreas, cultivo labor secano, clase primera. Linderos: Norte, Camino y José Vidal Pellitero y otro; Sur, Antonio Sanmillán Alonso, y Oeste, el mismo.

Finca rústica.—Polígono 17, parcela 554, paraje Rameros, superficie 10,77 áreas, cultivo labor secano, clase segunda. Linderos: Norte, Demetrio Pellitero Sanmillán; Este, Froilán Pellitero Fernández; Sur, camino, y Oeste, Cipriano Alvarez Pellitero.

Finca rústica.—Polígono 26, parcela 792, paraje La Pradilla, superficie 12,62 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Joaquín Alonso Sanmillán; Este, camino; Sur, Domingo Alegre Pellitero, y Oeste, Maudilio Morán Casado.

Deudor: Don Eladio Arenal Rey

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-1974. Importe principal 1.435 pesetas.—20 % recargos apremio 287 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embarcan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 31, parcela 797, paraje Canal de Ca., superfi-

cie 26,28 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Sofía Prieto Alvarez y otro; Este, Bernardo Martínez Sutil; Sur, Elicio Alvarez Rey y Oeste, Enrique Alonso Hros.

Finca rústica.—Polígono 37, parcela 612, paraje Rabizos, superficie 24,93 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Felicísimo Prieto Alvarez y otros; Este, senda, Felipe González Ordás y otros; Sur, Ciriaco Pellitero Arenal, y Oeste, Julia García Pellitero.

Finca rústica.—Polígono 51, parcela 69, paraje El Perón, superficie 11,12 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Isaac Ordás Llamas y otro; Este, el mismo y otro; Sur, Carmen Alvarez de Prado, y Oeste, Elvio Alonso Pérez.

Deudor: Don Onésimo Arenal Rey

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1972-1973-1974.—Importe principal 2.229 pesetas.—20 % recargos apremio 446 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embarcan: Término Municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 38, parcela 631, paraje Corrales, superficie 22,36 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Aureliana Villafañe Arenal; Este, Marciana Alvarez González; Sur, Abilio Pellitero Alonso, y Oeste, Visitación Arenal González.

Finca rústica.—Polígono 51, parcela 240, paraje Canal Foyo; Superficie 23,15 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, camino; Este, Nicolás Alonso Sanmillán y otro; Sur, Alberto Mateo García, y Oeste, Ciriaco Pellitero Arenal.

Finca rústica.—Polígono 52, parcela 846, paraje Farballes, superficie 2,86 áreas, cultivo huerta, clase primera. Linderos: Norte, Máximo Miguélez Alvarez y otros; Este, camino; Sur, Gregorio Alonso García, y Oeste, Luisa Garrido Valdueza.

Deudor: Don Florencio Barrera Pellitero

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-1974. Importe principal 1.580 pesetas.—20 % recargos apremio 316 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embarcan: Término municipal: Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 6, parcela 89, paraje Ejido, superficie 15,46 áreas, cultivo viña, clase cuarta. Linderos: Norte, Marcos Pellitero; Este, comunal; Sur, comunal, y Oeste, Parcela 88.

Finca rústica.—Polígono 22, parcela 158, paraje Coronas, superficie 15,88 áreas, cultivo viña, clase cuarta. Linderos: Norte, parcela 83; Este, Felipe Alonso Sanmillán Sur, Luciano Alonso Fernández y otro, y Oeste, herederos de Bernardo Barrera.

Finca rústica.—Polígono 25, parcela 685, paraje Cebadales, superficie 10,52 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, camino; Este, Florentino Rodríguez Morán; Sur, Pedro Fernández Villadangos y otros, y Oeste, Gabino Blanco Morán y otro.

Finca rústica.—Polígono 26, parcela 140, paraje Pradinos, superficie 11,02 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Hros. de Bernardo Barrera; Este, María Alonso Villadangos; Sur, Amelia Pellitero Barrera, y Oeste, Soledad Morán.

Deudor: Don Eladio Calderón Alvarez

Débitos: Concepto Rústica.—Período año 1974.—Importe principal 270 pesetas.—20 % recargos apremio 54 pesetas.

Por Seguridad Social Agraria.—Período años 1972-1973-1974.—Importe principal 5.559 pesetas.—20 % recargos apremio 1.112 pesetas.—Para costas y gastos 9.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embarcan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 57, parcela 401, paraje Ejido Villibañe, superficie 26,79 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Amador Prieto Alvarez; Este, Raimundo Sutil Calderón; Sur, Ejido Villibañe, y Oeste, Perfecto Casado Jabares.

Finca rústica.—Polígono 58, parcela 459, paraje Navajos, superficie 20,71 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Santos Tejedor; Este, Garcilaso Casado Rey y otro; Sur, José Cubillas Casado, y Oeste, Fermín Casado Alvarez.

Finca rústica.—Polígono 58, parcela 766, paraje Ejido Morones, superficie 52,14 áreas, cultivo labor seco, clase tercera. Linderos: Norte, Ejido y senda; Este, Emilia Alvarez Caño; Sur, Modesto Alvarez Arenal, y Oeste, Ejido.

Finca rústica.—Polígono 60, parcela 597, paraje Cardamares, superficie 42,41 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Maximino Alonso Casado; Este, Gaspar Ordás Malagón; Sur, Argimiro Alvarez Nogal y otro, y Oeste, Amalia Alvarez Caño.

Finca rústica.—Polígono 64, parcela 265, paraje Corralinos, superficie 38,94 áreas, cultivo labor seco, clase tercera. Linderos: Norte, Julián Alvarez Alvarez y otro; Este, Eusebio Martínez González y otros; Sur, Fermina Casado Alvarez, y Oeste, Gaspar Calderón Casado.

Deudor: Don Joaquín Calderón Casado

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1972-1973-1974.—Importe principal 2.948 pesetas.—20 % recargos apremio 589 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embar-

gan: Término municipal, Valdevimbre

Finca rústica.—Polígono 43, parcela 215, paraje Castreras, superficie 22,19 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Santos Chamorro Vidal; Este, Valentín Castrillo Ferrero; Sur, Severino Mata Barrera y otro, y Oeste, Crescenciano del Pozo.

Finca rústica.—Polígono 32, parcela 46 a, paraje Carretera, superficie 17,84 áreas, cultivo labor regadío, clase segunda. Linderos: Norte, Francisco Alegre Merino; Este, Jacinta Casado Gómez; Sur, carretera, y Oeste, Joaquín Calderón Casado y otro.

Finca rústica.—Polígono 32, parcela 46 b, paraje Carretera, superficie Noria. Linderos: Los mismos que la anterior por constituir con ella una sola finca.

Finca rústica.—Polígono 32, parcela 47, paraje carretera, superficie 34,67 áreas, cultivo labor seco, clase tercera. Linderos: Norte, Francisco Alegre Merino; Este, Joaquín Calderón Casado; Sur, Quintiliano Salagre González, y Oeste, Laureano Fernández García.

Finca rústica.—Polígono 34, parcela 113, paraje Villariño, superficie 10,88 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Octavio Villafañe Arenal; Este, Antonio Calderón Marcos; Sur, Agenciano García Alvarez, y Oeste, Restituto Jabares Marcos.

Deudor: Doña Marcelina Casado Benítez

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-74.—Importe principal 2.091 pesetas.—20 % recargos apremio 419 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embarcan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 24, parcela 385, paraje A. Pajuelo, superficie 34,18 áreas, cultivo labor regadío, clase segunda. Linderos: Norte, Amalia Trapote Morán; Este, Natividad Pellitero Pellitero; Sur, María Luisa Casado Benítez y Oeste, Marcelino Casado Benítez.

Deudor: Don Basilio Casado Casado

Débitos: Concepto Rústica.—Período años 1973-1974.—Importe principal 1.272 pesetas.—20 % recargos apremio 245 pesetas.

Por Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-1974.—Importe principal 9.490 pesetas.—20 % recargos apremio 1.898 pesetas.—Para costas y gastos 9.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embarcan: Término municipal: Valdevimbre:

Finca rústica.—Polígono 26, parcela 242, paraje Pequeña, superficie 29,14 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Pilar Alonso

Fernández y otro; Este, Rosalina González Alonso; Sur, Pablo Miguélez Fernández, y Oeste, Victorio Rey González.

Finca rústica.—Polígono 28, parcela 131, paraje Foro, superficie 23,07 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Virgilio Morán Barrera; Este, camino; Sur, Cayetano Ferrero Tejedor, y Oeste, Bodega y Saturnino Pellitero Morán.

Finca rústica.—Polígono 33, parcela 666, paraje Verdecino, superficie 49,20 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Elías Fernández Marcos y otros; Este, María Soledad Miguélez Fernández; Sur, Eligio González Ordás, y Oeste, Elías Fernández Marcos.

Finca rústica.—Polígono 34, parcela 144, paraje Villarino, superficie 35,46 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Ezequiel Chimento Alvarez; Este, Gumersindo Martínez Alonso; Sur, Aquilino Rey Alvarez, y Oeste, camino y otro.

Finca rústica.—Polígono 34, parcela 375, paraje Espinosa, superficie 29,84 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Laureano Fernández; Este, Atenedoro Abian; Sur, Damián Jabares Marcos y otro, y Oeste, el mismo.

Deudor: Don Florencio Casado Casado

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1972-1973-1974.—Importe principal 2.245 pesetas.—20 % recargos apremio 449 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embarcan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 57, parcela 111, paraje Laguna Espino, superficie 18,67 áreas, cultivo labor seco, clase segunda. Linderos: Norte, Emiliano Casado Alvarez y otro; Este, Emiliano Fernández Cembranos; Sur, Toribio Fernández Cembranos, y Oeste, Jerónimo Alvarez Jabares.

Finca rústica.—Polígono 58, parcela 468, paraje Navajos, superficie 17,01 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Celedonio Alvarez Jabares; Este, Adorina Jabares Casado; Sur, Felipe Casado Casado, y Oeste, el mismo y otro.

Finca rústica.—Polígono 58, parcela 732, paraje Roteles, superficie 20,28 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Oliva Casado Casado; Este, Esteban Casado Jabares; Sur, camino, y Oeste, María Casado Alvarez.

Deudor: Doña Trinidad Casado Santos

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-74.—Importe principal 1.179 pesetas.—20 % recargos apremio 236 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embar-

gan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 41, parcela 22, paraje La Jana, superficie 29,65 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Severino Pellitero Llamas; Este, camino; Sur, Crestencia Llamas Sutil, y Oeste, Magencio González Arenal.

Finca rústica.—Polígono 55, parcela 200, paraje Laguna Flor, superficie 29,78 áreas, cultivo labor seco, clase segunda. Linderos: Norte, parcela 199; Este, Parcela 201 y carretera; Sur, Agripino Martínez García y Oeste, Braulio Alvarez González.

Deudor: Don Primitivo Castellanos García

Débitos: Concepto: Seguridad Social Agraria.—Período años 1972-1973-1974.—Importe principal 1.283 pesetas.—20 % recargos apremio 257 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 43, parcela 288, paraje La Carba, superficie 34,26 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Raimundo Fernández Fernández y otro; Este, Florentino Castellanos García; Sur, Silvestre Diéguez Cabero, y Oeste, Cesáreo Castellanos García.

Finca rústica.—Polígono 43, parcela 351, paraje Taradera, superficie 14,58 áreas, cultivo labor seco, clase segunda. Linderos: Norte, camino; Este, Felipe Cabero Castrillo; Sur, Santiago Rodríguez Ferrero, y Oeste, Ismael Francisco Fernández.

Deudor: Doña Aureliana Castillo Aparicio

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-1974. Importe principal 858 pesetas.—20 % recargos apremio 172 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 55, parcela 536, paraje Ercolar, superficie 37,35 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Regino Alvarez Rey y Camino; Este, Amando Alvarez Martínez y otro; Sur, Sicilia Miguélez Vega y otro, y Oeste, Amancia Arenal Alvarez.

Deudor: Don Deogracias Castrillo Casado

Débitos: Concepto: Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-1974. Importe principal 1.435 pesetas.—20 % recargos apremio 287 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 43, parcela 301, paraje Raya Bercianos, superficie 66,34 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Indalecio

Castrillo Casado; Este, Cesáreo Castellanos García; Sur, Agustín García Cabero, y Oeste, senda.

Deudor: Doña Beatriz Castrillo Sarmiento

Débitos: Concepto: Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-1974. Importe principal 1.280 pesetas.—20 % recargos apremio 256 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal: Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 33, parcela 115, paraje El Burro, superficie 44,43 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Laura Herro Sarmiento; Este, Pilar Alonso Fernández; Sur, Angel Pellitero Benítez y otro, y Oeste, camino.

Finca rústica.—Polígono 56, parcela 526, paraje R. Bercianos, superficie 14,79 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Gabino Infante García; Este, Teodosio Cabero Infante; Sur, Avelina Ferrero Prieto, y Oeste, Félix Ferrero Castillo y otro.

Deudor: Don Nicanor Cubillas Casado

Débitos: Concepto Rústica.—Período años 1973-1974.—Importe principal 864 pesetas.—20 % recargos apremio 173 pesetas.

Por Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-1974.—Importe principal 7.544 pesetas.—20 % recargos apremio 1.509 pesetas.—Para costas y gastos 9.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 49, parcela 191, paraje Canal Vallejo, superficie 31,36 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Felipe Llamas García y otro; Este, Joaquín Sastre Rey; Sur, camino, y Oeste, Angeles González Ordás.

Finca rústica.—Polígono 60, parcela 161, paraje El Jardín, superficie 48,45 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Natividad Pérez Alonso; Este, José Llamas Ordás y otros; Sur, camino, y Oeste, Amador Miguélez Borraz y otros.

Finca rústica.—Polígono 67, parcela 27, paraje Cañomares, superficie 39,88 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Vicente Alvarez Caño; Este, camino; Sur, Emilio Alvarez Caño, y Oeste, Consolación Alvarez Prieto.

Finca rústica.—Polígono 67, parcela 432, paraje L. Cercados, superficie 45,65 áreas, cultivo viña, clase segunda. Linderos: Norte, Marcelino Ordás Casado; Este, camino; Sur, Joaquín Alvarez García, y Oeste, camino.

Deudor: Don Claudio Chamorro Barrio

Débitos: Concepto Rústica.—Período años 1974.—Importe principal 268

pesetas.—20 % recargos apremio 54 pesetas.

Por Seguridad Social Agraria.—Período años 1972-1973-1974.—Importe principal 5.624 pesetas.—20 % recargos apremio 1.125 pesetas.—Para costas y gastos 9.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal: Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 48, parcela 300, paraje Carro-León, superficie 58,93 áreas, cultivo viña, clase segunda. Linderos: Norte, Cerro y Segundo Jabares Casado; Este, Eutimio Martínez Guerrero; Sur, Donatila Ferrero Alvarez, y Oeste, Claudio Chamorro Barrio.

Finca rústica.—Polígono 60, parcela 95, paraje Canales Villibañe, superficie 47,94 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte Claudio Chamorro Barrio; Este, Manuel Pellitero Pellitero; Sur, María Jabares Calderón, y Oeste, Atanasio Malagón Alvarez y otro.

Finca rústica.—Polígono 47, parcela 362, paraje Canta el Gallo, superficie 20,70 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Tomasa Alvarez Ruano; Este, Gerardo Casado García; Sur, Porfirio Ferrero Miguélez, y Oeste, Ervigio Pellitero Pellitero.

Deudor: Don Joaquín Domingo Chamorro

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-74.—Importe principal 1.278 pesetas.—20 % recargos apremio 256 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 32, parcela 127, paraje Rejabata, superficie 40,09 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Santos Chamorro Vidal y otro; Este, Amalia Marcos Fernández y otro; Sur, Eusebio Fernández García y otro, y Oeste, el mismo y término.

Deudor: D. Florentino Escapa Miguélez

Débitos: Concepto: Seguridad Social Agraria.—Período años 1972-1973-1974.—Importe principal 4.231 pesetas.—20 % recargos apremio 847 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embargan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 52, parcela 954, paraje Borrenes, superficie 27,17 áreas, cultivo viña, clase primera. Linderos: Norte, Pilar Alonso Alvarez y otros; Este, Amable Alonso Alonso; Sur, camino y Oeste, Pilar Alonso Alvarez.

Finca rústica.—Polígono 62, parcela 183, paraje El Repollo, superficie 58,13 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Bonifacio Miñambres Alonso y otros; Este, Se-

rapiro Alvarez Cembranos; Sur, Salvelio Santo Osorio y otro, y Oeste, Emigdio Prieto Alvarez y otro.

Finca rústica.—Polígono 62, parcela 806, paraje Canalejos, superficie 12,92 áreas, cultivo labor seco, clase segunda. Linderos: Norte, Santiago Alonso Ordás; Este, Hros. de Atanasio Alvarez y otro; Sur, Vértice, y Oeste, Delfina Ordás Alonso.

Deudor: Don Gregorio Fernández Benéitez

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-74.—Importe principal 1.127 pesetas.—20% recargos apremio 226 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embarcan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 9, parcela 199, paraje C. Mata, superficie 9,24 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Angela García Benéitez; Este, Pedro Pellitero Sanmillán; Sur, Isidoro Martínez Martínez, y Oeste, el mismo y otro.

Finca rústica.—Polígono 17, parcela 33, paraje S. Torres, superficie 22,59 áreas, cultivo labor seco, clase tercera. Linderos: Norte, Florencio Barrera Fernández; Este, Isabel Alvarez Pellitero; Sur, Trinidad Fernández Benéitez, y Oeste, Nicasio Pellitero García.

Finca rústica.—Polígono 17, parcela 114, paraje Sardonial, superficie 9,44 áreas, cultivo viña, clase segunda. Linderos: Norte, camino; Este, Armando Ordás Pellitero; Sur, Aquilino Fernández Benéitez y otro, y Oeste, el mismo.

Deudor: Don Luis Fernández González

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período año 1973-74.—Importe principal 874 pesetas.—20% recargos apremio 175 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embarcan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 65, parcela 115, paraje carretera, superficie 22,58 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Purificación Sastre Rey; Este, Avelino Sastre Rey; Sur, Marceliano Ordás Casado, y Oeste, Isidoro Alonso Borraz.

Finca rústica.—Polígono 65, parcela 165, paraje Follo; superficie 14,20 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Enriqueta González Alonso; Este, Anastasio Soto Merino y otro; Sur, Eusebio Martínez González y otro, y Oeste, Angel Fernández Chamorro.

Finca rústica.—Polígono 65, parcela 507, paraje C. Millin, superficie 16,48 áreas, cultivo labor seco, clase tercera. Linderos: Norte, Urbano Miguélez Fernández y otro; Este, Domitilo Ferrero Alvarez; Sur, Felipe Casado Casado, y Oeste, Celerino Ferrero Malagón.

Deudor: Doña Donatila Ferrero Alvarez

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1972-1973-1974.—Importe principal 3.039 pesetas.—20% recargos apremio 608 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embarcan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 58, parcela 464, paraje Navajos, superficie 14,79 pesetas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Segundo Jabares Calderón y otro; Este, Marciano Casado Ferrero y otro; Sur, Vértice, y Oeste, Martín Ferrero Alvarez.

Finca rústica.—Polígono 58, parcela 1031, paraje S. Aragón, superficie 10,93 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Aquilio Casado Este, Frutos Cembranos Jabares; Sur, Ejido, y Oeste, Fidel Sanmillán.

Finca rústica.—Polígono 65, parcela 406, paraje Rodera, superficie 11,35 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Demetrio Malagón Jabares; Este, senda, Sur, Dionisio Jabares Alvarez y Oeste, Josefa Carbajo.

Finca rústica.—Polígono 65, parcela 435, paraje L. Rodera, superficie 36,61 áreas, cultivo labor seco, clase tercera. Linderos: Norte, Gaspar Calderón Casado; Este, el mismo; Sur, Felipe Casado Casado, y Oeste, Demetrio Malagón Jabares.

Finca rústica.—Polígono 65, parcela 464, paraje C. Millin, superficie 14,64 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Rosa Miñambres y otro; Este, Aurelio Alvarez Alvarez; Sur, Demetrio Malagón Jabares, y Oeste, Luis Fernández González.

Deudor: Don Ramón Ferrero Fernández

Débitos: Concepto Seguridad Social Agraria.—Período años 1973-1974.—Importe principal 2.041 pesetas.—20% recargos apremio 408 pesetas.—Para costas y gastos 6.000 pesetas.

Bienes inmuebles que se embarcan: Término municipal, Valdevimbre.

Finca rústica.—Polígono 47, parcela 206, paraje Rugidero, superficie 8,88 áreas, cultivo pradera, clase segunda. Linderos: Norte, Aquilina Pellitero Jabares; Este, Hros. de Atanasio Alvarez; Sur, Vicente Ferrero Ferrero, y Oeste, Segundo Casado Casado.

Finca rústica.—Polígono 56, parcela 511, paraje Barriaza, superficie 89,51 áreas, cultivo viña, clase tercera. Linderos: Norte, Vértice y Urbano Alvarez Rey y otro; Este, Baldozero Mata Cabero y otro; Sur, senda, y Oeste, Urbano Alvarez Rey.

3160

(Se continuará)

Administración Municipal

Ayuntamiento de Carracedelo

Solicitada la devolución de la fianza por la empresa adjudicataria de los trabajos para la implantación del nuevo régimen de la Contribución Territorial Urbana de este Municipio, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días.

Carracedelo, 7 de julio de 1975.—El Alcalde (legible).

3800

Núm. 1550.—154,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado Municipal número Dos de León

Don Siro Fernández Robles, Juez Municipal del Juzgado número dos de esta capital de León.

Hago saber: Que en mérito de ejecución de sentencia dictada en el juicio de cognición número 205 de 1971, seguido en este Juzgado a instancia de la Sociedad Industrias y Almacenes Pablos, S. A., con domicilio en León, representada por el Procurador don Santiago González Varas, contra don José Mangas Mateos, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Madrid, se sacan a pública subasta por término de ocho días a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia los siguientes bienes:

BIENES MUEBLES	Pesetas
1.º Una báscula marca Celi en buen uso, valorada en	2.000
2.º Un molinillo de café eléctrico, marca Malabá, valorado en	1.500
3.º Una cafetera exprés, de dos portas, marca Faema, valorada en	5.000
4.º Una máquina registradora eléctrica, marca Adwel, valorada en	15.000
5.º Una cocina marca Fagor, de cuatro fuegos, eléctrica y gas, valorada en	2.500
Total pesetas	26.000

Señalándose para remate ante este Juzgado el día treinta y uno de julio actual y hora de las once de su mañana, sin admitir posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, debiendo realizar los licitadores el depósito legal.

León, a cuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Siro Fernández.—Firma (ilegible).

3765

Núm. 1532.—506,00 ptas.

IMPRENTA PROVINCIAL